

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN ID N° 2735-282-LQ15 Y APRUEBA BASES DE LICITACIÓN "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA INTERSECCIÓN RAÚL LABBÉ-CAMINO LAS LOMAS, COMUNA DE LO BARNECHEA", ID N° 2735-20- LQ16.

DECRETO Nº 361

LO BARNECHEA,

2 1 ENE 2016

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) La necesidad de pronunciarse respecto de la licitación denominada "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA INTERSECCIÓN RAÚL LABBÉ-CAMINO LAS LOMAS, COMUNA DE LO BARNECHEA", ID N° 2735-282- LQ15.
- b) El acta de apertura electrónica de fecha 13 de enero de 2016.
- c) Las nuevas Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la licitación denominada "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA INTERSECCIÓN RAÚL LABBÉ-CAMINO LAS LOMAS, COMUNA DE LO BARNECHEA", ID N° 2735-20- LQ16.
- La pre-Obligación Presupuestaria N° 5/109, de fecha 19 de enero de 2016.

DECRETO

1.- DECLÁRASE DESIERTA la licitación denominada "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA INTERSECCIÓN RAÚL LABBÉ-CAMINO LAS LOMAS, COMUNA DE LO BARNECHEA", ID N° 2735-282- LQ15, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, por cuanto las ofertas presentadas fueron rechazadas en el acto de apertura al no acompañar documentos declarados como esenciales según se indica en el acta a que se hace referencia en la letra b) de los considerandos del presente acto administrativo.

SECPLAN SECPLAN

M



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES

APRUÉBANSE las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la licitación denominada "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA INTERSECCIÓN RAÚL LABBÉ-CAMINO LAS LOMAS, COMUNA DE LO BARNECHEA", ID N° 2735-20- LQ16.

- 3.- LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
- 4.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.
- 5.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Fecha de Publicación: 21-01-2016

Fecha inicio de preguntas: 21-01-2016, inmediatamente de publicada la licitación.

Fecha final de preguntas: 28-01-2016 10:00:00 Fecha de publicación de respuestas: 4-02-2016

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 10-02-2016 15:30:00

Fecha de acto de apertura técnica y económica: 10-02-2016 15:31:00

Fecha estimativa de Adjudicación (referencial): 28-02-2016 Fecha de Visita en Terreno (Voluntaria): 25-01-2016 10:00 hrs.

El punto de encuentro será en el Dpto. de Infraestructura y Construcción, de la Dirección de Obras Municipales, a las 10:00 hrs. Ubicada en Av. Las Condes 14.891, primer piso, Comuna de Lo Barnechea.

- 6.- La evaluación será realizada por la Director de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe; el Director de Obras Municipales, o quien designe; un funcionario del Departamento de Infraestructura; y el Director de Administración y Finanzas, o quien designe.
- 7.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 8.- INFÓRMESE al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

POR ÓRDEN DEL ALCALDE DE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELO GAETE HERRERA SECRETARIO MUNICIPAL (S) HECTOR FEELEY DIAZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

- Alcaldia, Secretaria Municipal; Dirección Control Interno; Daf; SECPLA; Depto. Infraestructura; DOM; Interesado(a)

Of. Partes



DA

A.